

do Rojas en esta propuesta, determinó escribir otra carta á un teniente coronel apellidado Ramírez, encargando á Oviedo la entregase á Segura, y según la disposición que este hubiese conocido en Ramírez, darle ó no conocimiento de ella. Partió Oviedo á Tulancingo donde aquellos se hallaban, y habiéndole manifestado Segura que no estaba muy satisfecho de Ramírez, recibió é hizo pedazos la carta que le iba dirijida, mandándole saliese para México con una credencial que le dió para el teniente D. Anastasio Cerecero, á fin de que este lo diese á conocer á los coligados de la capital, que lo admitieron en sus juntas á virtud de aquel documento que rompió á su presencia Cerecero. Con tal franquicia concurrió Oviedo á las juntas que se tuvieron á últimos de julio en casa de Anaya, el 7 de agosto en casa del P. Mier, el 8 id. en casa de D. Agustin Gallegos, 13 id. en casa de Iturrigarria, otra la tarde del mismo dia en casa del honorable Sr. Miguel Santa-Maria, 21 id. en la calle de los Tlapaleros, y el 23 en la casa de Cerecero. Todas estas reuniones tenian por objeto combinar el golpe que se meditaba contra la persona del Emperador, como el mayor obstáculo á la proclamación de la república. En la última de dichas reuniones entregó Cerecero una carta abierta á Oviedo para D. Luis Segura; este documento reconocido ya por el sugeto que lo suscribe, da una idea circunstanciada del plan de la conspiracion, y como tan importante, se inserta á la letra bajo el núm. 1.

Igualmente se copia bajo el núm. 2 otro papel alusivo á los mismos asuntos de la carta que Anaya dictó á Oviedo, y este escribió con tinta simpática.

Cuando el Gobierno decretó las prisiones en 26 de agosto, tenia á la vista, además de estos datos, las declaraciones del capitán Velázquez, del alférez Oviedo, de D. Joaquin Morales, oficial de caballeria, y D. Manuel Fernandez Aguado. Tenia la confesión lisa y llana de D. José Maria Bustamante, reo remitido de Tehuacan que obraba en combinación con Atenógenes, por cuyo conducto se comunicaban los confederados de México con los parciales de aquel rumbo. Este confidente, pues, descubrió todas las particularidades del plan, reconocido por suya la carta en que, bajo el enigma de un chinchorro, avisaba á Atenógenes de la gente con que contaba. La declaracion de D. Rafael González, en todo conforme á las constancias existentes, aumentaba su certeza hasta un grado casi de evidencia. En cuanto al P. Mier, todos los datos se reunían para condenarlo como director principal de la empresa: en ella había trabajado sin perdonar ni el arbitrio indigno de la calumnia, pues en una nota puesta de su letra al papel titulado "El Amigo de la paz," que remitía para fermentar los ánimos, asienta que el Congreso el 19 de mayo protestó en sesion secreta contra lo que hiciese en público relativamente á la eleccion de Emperador; hecho notoriamente falso que ha escandalizado á los autores á quienes se atribuye.

Con presencia de tantas circunstancias, el Gobierno mandó asegurar las personas de los conspiradores, así de los que resultaban principales como de los que por su conducta, por su odio á las instituciones recibidas, por su furor tribunicio y otros antecedentes fundados tenían contra sí la sospecha de contribuir, á lo menos como agentes subalternos, en la ejecucion de los planes.

Verificadas las prisiones, trató el Gobierno de completar su juicio informativo, y en consecuencia pasó todos los antecedentes á la jurisdicción militar para este solo efecto. Nombró un fiscal activo, inteligente y honrado que evacuase con brevedad las infinitas y complicadas diligencias que el asunto demandaba; y aunque la mayor parte de los reos negó en las primeras declaraciones todos los hechos denunciados, habiéndose

procedido á los careos, resultó la confesión de muchos, que ó no pudieron resistir á las pruebas con que se les convencía, ó no quisieron exponerse á quedar calificados de perjuros. Tal fue D. Anastasio Cerecero, cuya declaracion, marcada con el número 3, explica bastantemente los designios más secretos de los conspiradores. No sólo resultan acreditados por las irrefragables constancias de la causa, sino tambien por la notoriedad pública que había esparcido la noticia por todos los lugares del Imperio: por una multitud de anónimos que de distintos rumbos venían al Gobierno: por los papeles públicos de la Habana, en que se daba por cierta la existencia de la conspiración, suponiendo con falsedad á su frente á D. Guadalupe Victoria, como se ve por el Diario de II de setiembre en que se inserta una proclama apócrifa, desconcertada y grosera, fechada en Jalapa á 1º de agosto, época en que Victoria no se hallaba en Jalapa, ni había en esta villa y su partido ningún movimiento revolucionario. Tales son los medios con que los enemigos interiores y exteriores se prometían triunfar de la voluntad de toda una nacion decidida á sacrificarse en defensa del Gobierno y de los derechos que éste asegura á todos los ciudadanos.

Número 1

México agosto 20 de 822.— Estimado Segura: Luego que se me presentó el capitán D. Adrian Oviedo con la carta que vd. le dió para mí, y me indicó que el objeto principal de su comisión era buscar sujetos que pudiesen formar un plan y gefe que pudiera dirigirnos para llevar al cabo la empresa, pasé con él á ver á mis amigos, entre ellos al Lic. Morales: éste me dió amistad con D. Juan Pablo Anaya, mariscal de campo de los antiguos insurgentes, y ahora diputado, quien nos ha proporcionado relación con el Sr. Negrete y el Dr. Mier. Con estos sujetos, menos el Sr. Negrete, hemos tenido varias juntas dicho Oviedo y yo para el arreglo del sistema y el de operaciones, y se ha decidido en cuanto á los primero, que nuestro único objeto debe ser sostener al Congreso exigiendo que sea libre, porque de este modo comprometemos á los pueblos á que nos ayuden á sostener á sus representantes, evitamos que el Emperador pueda arrancar del Congreso una ley para declararnos traidores ó cosa semejante, tenemos concluida la empresa, un cuerpo representativo que nos gobierne para no caer en anarquía, y estando sostenido el Congreso, estamos seguros de que siendo en su mayor parte de liberales, se declarará por nuestro sistema y adoptará la república federada, consiguiendo así nosotros nuestro intento sin incurrir en el defecto de constituirnos legisladores como lo hizo Iturbide en su Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. Para lograr esto, debemos procurar asegurar la persona y familia del Emperador, y todos los demás que en alguna manera puedan comprometer al Congreso, dejando á su disposición el destino que se le deba dar, y sujetándonos en un todo á sus soberanas disposiciones, excepto en los casos muy urgentes que se hayan de resolver cuando estemos aun en el campo como sobre dineros para el pago de las tropas ó cosa semejante, de lo que dispondrá una junta nombrada por los jefes y oficiales que contenga la arbitrariedad, así del primer gefe como de los subalternos en esta parte, y que los alivie al mismo tiempo. En cuanto á operaciones, se ha convenido en que se dé la voz á Perote ó Puebla, porque en esta provincia y la de Veracruz tenemos el mayor número de tropas decididas, procurando tomar á Puebla por el grande influjo que le da el nombre de capital, y fortificar á Zacapuaxtla, Perote y Puente del Rey para que sirvan las tropas que saliendo de México han de

sorprender la persona y familia del Emperador. Después de acordado esto, el mismo Morales nos dió conocimiento con D. Luis Iturrigarria, y éste con el Sr. Santa María, embajador de la república de Colombia, en cuya casa tuvimos otra junta el día de San Hipólito en la tarde, en la que se manifestó dicho ministro dispuesto á favorecernos; pero así él como Iturrigarria manifestaron cierto interés en que éste fuese el gefe, aspirando no sólo á esto, sino á quedar después de presidente ó gefe de nuestra República. Iturrigarria propone que las tropas de la provincia de Puebla pasen á la de Oajaca, su tierra, en donde quedamos en contacto con Guatemala, con la que se llama provincia del Sur que manda Guerrero, y tenemos francos los puertos para el mar del Sur en donde se hallan Bolívar y San Martín, á quien dice Iturrigarria que les escribirá. El gefe hemos convenido hasta ahora que sea D. Juan Pablo Anaya, quien entregará el mando al Sr. Negrete luego que se halle entre nosotros, porque los demás que se han propuesto ó no quieren ó no conviene que den la voz por las razones que manifiesta la lista que sigue. El Sr. Negrete no quiere dar la primera voz, porque dice, que siendo europeo le es muy fácil á Iturbide desconceptuarlo, persuadiendo á las tropas que intenta sostener á los Borbones, y se presta á seguir á Anaya, negándose á hacerlo si es el gefe Victoria. Al Sr. Victoria no lo quieren las tropas de la provincia de Veracruz, porque dicen que es muy caprichudo y ambicioso. El Sr. Herrera, coronel de la Columna y diputado, está sirviendo mucho en el Congreso, y si no fuera por él lo hubieran sorprendido en estos últimos días. El Sr. Michelena, coronel que acaba de llegar de España, muy buen político y militar, está pronto á seguir la voz, pero no quiere tomarla. El Sr. Iturrigarria fue capitán de Guardias de Corps en España, ha sido coronel en Buenos Aires, y se halló en clase de teniente general en la toma de Montevideo; manifiesta profundos conocimientos militares, y se conoce que ha estudiado la guerra en el campo y en los libros; mas á pesar de esto el Dr. Mier, el Sr. Michelena y el Sr. Negrete que lo conocen, no lo juzgan apto para la empresa, por loco y caprichudo: para mí tiene los defectos de aspirante y desconocido. Viviendo el Sr. Santa María en S. Cosme, el P. Mier tras de Santo Domingo, y los demás por rumbos igualmente extraviados, usted conocerá los pasos que me han costado estas combinaciones, y lo que me habré expuesto habiendo un curioso espionaje, principalmente respecto de estos sujetos; pero todo lo daré por bien empleado, si logro ver libre á mi patria y agradar á ustedes de quienes me he considerado como un agente presuroso en todos estos pasos. Si las reflexiones que he expuesto y hemos tenido presentes bastan para que ustedes convengan en los puntos que están ya indicados se servirán avisármelo, así como las demás tropas combinadas, para que luego que se sepa la anuencia de todos salga de aquí el Sr. Anaya para dar la voz, y si no conviniesen se servirán también decírmelo, haciendo las observaciones que tuvieran por conveniente, y yo haré lo que ustedes me dijeren. Es de usted su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—A. Cerecero.—P. D. Que tengan por suya los demás oficiales buenos del cuerpo, que por acá sabemos que también hay malos, y en especial me saludará usted á D. Alvaro Muñoz. Necesito saber si la imprenta que hay en ese pueblo es portátil, dígame usted de ella á vuelta de correo llamándola Doña María Aspeitia.—Vale.

Número 2.

Apuntaciones.—El gefe que debe ponerse á la cabeza de las tropas para dar el grito de libertad, ha de ser el mariscal D. Juan Pablo Anaya, hasta tanto no aparezca

otro de mayor graduación y opinión muy bien probada en el sistema republicano, para que éste tenga el mando superior, pues así lo pidió dicho Sr. Anaya cuando se le solicitó. El grito anticipado al de las tropas por las provincias sería mejor, así para aterrar, sorprender y distraer al tirano como para precavernos de caer en anarquía ó en el poder de otro gefe déspota y ambicioso; pero lo menos que se debe combinar es que el grito sea simultaneo de tropas y provincias. El sistema que el ejército republicano debe seguir, es sostener el Congreso, así porque en él se respeta á la Nación como por no caer en un acephalismo peligroso, y otras muchas ventajas que de palabra comunicará el caballero Oviedo. Las garantías son las tres establecidas, y una cuarta y quinta más, que son la libertad civil y la seguridad individual de personas y bienes.

Mientras el Congreso no pueda disponer de caudales para subvenir á las necesidades del ejército, lo harán las provincias en lo general, y en lo particular una dieta nombrada por los gefes y oficiales para que gobierne y declare en los casos muy urgentes.

Lo que debe hacerse con el Emperador y su familia, queda reservado al Congreso.—A los reos de traición ó espías se les juzgará con el derecho común, y á todo militar pasado al ejército enemigo con el de gentes, si no es que los contrarios nos obliguen á usar del de represalia.

Lista de gefes y oficiales comprometidos.

Gefes, Clases, Nombres.—Teniente general *Negrete*.—Mariscal de campo *D. Juan Pablo Anaya*.—Coroneles *Castro, Acosta*.—*Villaurrutia*.

N. B.—El tercer documento inserto en este manifiesto es la declaración circunstanciada del alférez D. Anastasio Cerecero, en que se confirman plenamente las especies contenidas en los documentos anteriores, resultando de todo una prueba terminante de la existencia del delito que determinó al Gobierno á proceder contra los reos. No ha faltado sin embargo quien diga que por sólo estos datos no está bien justificado el delito, y menos la conducta del Gobierno; pero esto sólo pueden decirlo los que tengan interés en la causa de los conspiradores, y que carezcan además de los conocimientos más triviales del mecanismo de los procesos. El Gobierno no se propuso más que dar una idea del proceso general, y hacer ver que existió el delito y hay delincuentes, cuyos pasos se cortarían con la mayor oportunidad. Esto está bastante probado con los documentos publicados en el manifiesto; y si no se ha publicado la declaración de Bustamante y otras que descubren en detall hasta los más mínimos ápices del plan de la conjuración con la explicación de los enigmas como el de *los Chinchorros, las flores*, etc., etc., es porque era necesario emprender la publicación de cinco tomos de á folio que comprenden todas estas menudencias, y otras y otras que tienen una mutua relación entre sí, y que para entender uno es necesario leer otro, y esto embaraza la publicación íntegra, mientras no se haga el memorial ajustado para completa satisfacción de los que duden de la integridad del Gobierno en su conducta y en sus providencias. Por ahora es bastante á la causa pública que los hombres de bien y de juicio aprueben la conducta del Gobierno, digan lo que dijeren los que no están contentos con que el sol salga por el oriente, y que murmuran de la Providencia porque no sale por el sur ó por el norte.

El Presidente de la República á los mexicanos.

MEXICANOS:

Hoy se han reunido las Cámaras de la Unión para continuar su marcha constitucional, que por sí mismas habían suspendido. También se ha hecho dimisión por el Gobierno General de las facultades extraordinarias con que se hallaba investido, que jamás le han sido agradables, que sólo admitió por el imperio de las necesidades, y de que cree no haber hecho uso si no para obrar el bien. Por consiguiente, quedan notoriamente desvanecidos los motivos que se habían manifestado para el pronunciamiento de la División de Reserva. Si ellos son verdaderos, y no pretextados, debe cesar todo movimiento revolucionario que no puede producir para la nación otros efectos, sino un encadenamiento de males incalculables. Teneis ya demasiada experiencia de lo que son y lo que producen las revoluciones, para que podais ni aun prestar atención á los que las promueven. El Gobierno está altamente penetrado de esta importante verdad, y por consultar desde luego á la paz y á la tranquilidad pública, sobreponiendo esta consideración á cualquiera otra, ha dado el paso que os he anunciado.

Mexicanos! Por el Gobierno General se ha hecho ya todo en obsequio de la paz. No se duda se haga lo mismo por parte de los Estados, y del juicio y subordinación de los ciudadanos todos, se espera coopere cada uno á este objeto en que se interesa tanto el bien general y particular.

Soldados! Sabeis cuál es el rigor de la subordinación militar: no ignorais cuán lejos está de vuestra institución y deberes el dictar leyes á la nación soberana, de quien no teneis misión, y cuán ageno de éstas es el estrépito de las armas. Volveos á vosotros mismos y reflexionad la estrecha responsabilidad en que incurrís ante la Nación, de los males que puedan sobrevenir, si no reconocéis el sendero por donde debeis caminar. No os alucineis con falsas esperanzas de mejorar de suerte en la prontitud y puntualidad de vuestros socorros. No: la Nación sería destruída por la guerra civil, y una nueva revolución reducirá á nulidad los recursos que acaban de negociarse y dan el único arbitrio de importancia para atender á vuestras necesidades, siempre que se sostenga el orden público.

Estados soberanos de la Federación Mexicana! La conservación del sistema reclama de vosotros toda vuestra cooperación.

México 11 de Diciembre de 1829.—*Vicente Guerrero.*

El General de división Antonio López de Santa-Anna, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al ejército de su mando.

¡Compañeros de armas! La aurora de este día en el año de 1829, fué gloriosa para los mexicanos. El genio de la victoria nos condujo entonces á humillar en las playas de Tampico el insolente orgullo de los españoles, que osaron intentar la temeraria empresa de arrancarnos la independencia conquistada á costa de tantos sacrificios. Tan completo triunfo debía haber dejado escarmentados para siempre á nuestros opresores;

pero ellos en el delirio de su furor han apelado á la astucia para lograr lo que jamás conseguirán por la fuerza de sus armas; sus agentes siembran la discordia entre nosotros, y por desgracia han encontrado algunos mexicanos que sucumbiendo á la seducción se han prestado á ser sus instrumentos.

¡Soldados! Los que hoy proclaman Dictadura, Centralismo y Convención para destruir las instituciones federales adoptadas libre y solemnemente por la Nación, por que presta más garantías á nuestras libertades, allanan sin conocerlo el camino á la Monarquía en uno de los detestados Borbones; pluguiese al cielo que esa porción de nuestros hermanos descarriados reconociesen sus errores, y volviera á la senda del deber antes de que descargue sobre sus cabezas el azote terrible de las leyes! Mas si permanecen obstinados haciendo pérfidamente la guerra á su misma patria, á quien deben cuanto son, volveremos una y mil veces al combate, seguros siempre de la victoria.

¡Mis amigos! Celebremos con efusión el triunfo de nuestras águilas en el año de 1829. Sed, como entonces, sufridos, virtuosos y valientes. Sea vuestro pecho el escudo que cubra la Constitución, en que está asegurada la independencia y libertad nacional. La historia recordará entonces con ternura y respeto vuestros nombres y contaréis con la eterna gratitud de vuestro general.—*Antonio López de Santa-Anna.*—Cuartel general en San Miguel de Allende. Septiembre 11 de 1833.¹

Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente interino, General Antonio López de Santa-Anna.

A fines del año anterior fué necesario un grande esfuerzo para manifestar á los gratuitos enemigos de la república, que un revés de la inconstante fortuna, lejos de disminuir el noble brío con que los mexicanos volaron á tomar las armas en defensa de sus mejores y privilegiados derechos, era un fuerte y poderoso estímulo para unir á los títulos de nuestra justicia, el de la venganza, por el honor ultrajado de un pueblo que ha sido desgraciado en sus luchas alguna vez, pero jamás envilecido ni humillado.

Me puse al frente de los valientes que en el recinto de la heroica Veracruz dieron una severa lección á los que desconociendo nuestro carácter se lisongeaban de triunfar en medio de nuestras disensiones, por el error, que tan caro les costó, de suponer extinguido el verdadero patriotismo, y que había cesado de arder en nuestros pechos el fuego santo que multiplicó los héroes y los mártires en la sangrienta y gloriosa guerra de independencia.

Inmensos han sido los resultados de la jornada de Diciembre, porque su noticia transmitida á Europa, disminuyó la sensación grave y profunda que había producido la inmadura pérdida de San Juan de Ulúa entre amigos y enemigos.

Habíase creído que la dominación de un punto al frente de nuestras costas bastaba para resolver un gran problema político, y que amedrentados los mexicanos, serían después más dóciles que en Jalapa y menos esforzados que en las épocas de Hidalgo, de Morelos é Iturbide.

Se engañaron los que nos juzgan por relaciones de viajeros superficiales é interesados, quienes ignorando quizá lo que es su propio país, vienen al nuestro de tiempo en

¹ En esta fecha desempeñaba el Poder Ejecutivo el Vicepresidente Gómez Fariás.